

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.760

Año LIV

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
América, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero. 10

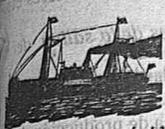
ALMERIA

Domingo 11 de Mayo de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA
PLATA
PARANA

Formosa saldrá de Almería el día 12 de Mayo de 1913, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Plata saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1913, para Buenos Aires.
Parana saldrá del puerto de Almería el día 2 de Junio de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los billetes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á esta puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Principe 73 y 75 Almería

VIAGES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"FRANCESCA"

saldrá del puerto de Almería el día 21 de Mayo de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

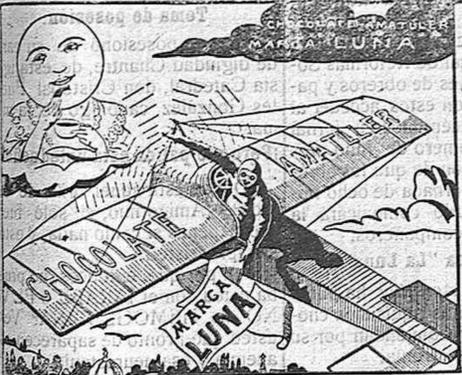
Comida á la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERION. Bulevar del Principe, 58.



CHOCOLATE

AMATLLER

Casa fundada

1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar.

EXIGID LA MARCA LUNA.

BALNEARIO DE ZUJAR (Granada)

A pocas horas de ferrocarril de Almería, con billetes especiales de las tres clases, á mitad de precios. Sin rival para enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94.46 de nitrógeno) y eliminación mercurial.

Montado con gran lujo y confort, y no obstante su magnífica instalación, es el más económico de Andalucía.

Pedid folletos ilustrados al Administrador.

Temporadas oficiales: de 1.º de Mayo al 20 de Junio y de 1.º de Septiembre al 10 de Noviembre.

Balneario de Alhama de Almería.

AGUAS HIPERTERMALES, OLIGO-METÁLICAS Y RADIATIVAS.

Médico-Director por oposición, Dr. Compani.

Exalumno interno de los hospitales de Barcelona y 12 años de experiencia en el tratamiento del reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas.

Gabinete electroterápico completo, que en combinación con el tratamiento termal produce maravillosos resultados en las enfermedades citadas.

FONDA EN EL BALNEARIO

Los bañistas que vengán en el tren, se les enviará carruaje á la estación previo aviso.

La Serrinera Catalana.

Gran fábrica de serrim de corcho La Lolita, todo movido por la electricidad.

PARA PRECIOS, CONDICIONES Y CONTRATOS, INFORMARÁ

Don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Así se enseña

Hay hechos en los cuales debemos parar la atención los españoles, para que no se confundan en nuestro espíritu la libertad y el abuso de ella.

Se creen algunos, por lo que ciertas plumas escriben, que en España se carece de la libertad que en otras partes se goza y abunda. Esto es completamente inexacto, porque en España, por gran falta de instrucción, abusamos de todos los derechos y no aguzamos el ingenio más que para estar siempre fuera de la ley.

El caso acaecido en París nos enseña mucho.

Los socialistas y anarquistas franceses han hecho una campaña injusta contra el viaje de don Alfonso XIII, y no han perdonado medio para alzaprimar á las masas y que dicha visita hubiera resultado un fracaso.

Pues bien; las masas, influidas por estas predicaciones, quisieron desterrar de Francia la cortésia é intentaron varios obreros desde sus andamios este poco correcto espectáculo, dando gritos de «¡viva Ferrer!» y los tribunales inmediatamente los han castigado, por el sólo hecho de gritar, á dos años y seis meses de prisión correccional.

Si esto hubiera sucedido en España, tenemos la completa seguridad que se hubiera puesto el grito en el cielo, diciendo que éste era el país de la inquisición y que por un hecho insignificante se imponía un castigo tremendo. Pero ello lo hace la república francesa, que por muy amiga que sea de las libertades lo tiene que ser aun más del orden y del respeto, sin los cuales no hay sociedad posible, y eso ya lo vemos de otro color, porque nosotros somos los primeros y más severos censores de nuestras faltas y los más indulgentes para las ajenas.

La libertad, como todo en la vida, tiene sus límites y estos son, que no se puede abusar de ella, si el uso molesta y perjudica á otros.

La libertad que tanta sangre ha costado el adquirirla, tiene esa tra-

ba á su lado, el respeto, y aquella acaba cuando este se impone.

El derecho á hacer cada cual lo que mas le viene en gana, sin tener en cuenta los derechos de los demás, no es tal derecho y estas ideas mal entendidas por unos y confundidas por otros, con no muy sanas intenciones, es indudable que dan lugar á que no sepan las mayorías entenderlas en su verdadero concepto y que llamamos muchas veces libertad á lo que es libertinaje, y otras á que nos creamos dentro de la más odiosa inquisición, cuando en realidad no existe este falso espejismo.

Una educación verdad, un conocimiento exacto de todas estas cosas, que parece algo nimio y sin embargo es fundamental, nos hace mucha falta á todos los españoles, para que todos adquiramos criterio propio y no tengamos que vivir con el ageno impuesto.

No hay nada más hermoso que cuando el hombre puede discernir por su cuenta y no hay nada más lastimoso que cuando tiene que pensar con ideas ajenas, porque entonces vive esclavo de su ignorancia.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana se celebre en el Ayuntamiento:

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de varios industriales, solicitando licencia para colocar sillas y veladores en la vía pública durante el verano.

—Idem de la misma comisión en escrito de don Martín Lorenzo, que solicita edificar un almacén en la calle de Juan del Olmo.

—Idem idem en idem de don Trinidad Giménez, solicitando licencia para construir un cauce para conducción de aguas por la carrera del Alhadra.

—Idem idem idem en proyecto de alineación de la calle de Murcia.

—Idem idem idem en proyecto del señor Arquitecto de pozos filtrantes.

—Idem idem idem en escrito de don José García Rodríguez, sobre el servicio de limpieza de pozos negros.

—Oficio del señor Juez de Instrucción interesando se le participe si el Ayuntamiento se muestra parte en una causa por daño en los faroles del alumbrado público.

—Idem del señor Administrador especial de Rentas Arrendadas remitiendo la relación de lo recaudado en el mes de Abril último, por el recargo del impuesto del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos.

—Informe de la Comisión de Beneficencia en las cuentas de las recetas suministradas por la beneficencia en Febrero y Marzo últimos, por don Francisco Collado Sánchez.

—Escrito del Alcalde de barrio de los Molinos de Viento, solicitando una subvención para las fiestas de San Antonio.

—Idem de la señora Superiora de la Comunidad de las Siervas de María, solicitando una limosna para la rifa benéfica que en feria celebran para el asilo de niños huérfanos.

—Informe de la Comisión de Gobierno interior, sobre la provisión de la plaza de maquinista del Parque de Desinfección.

—Oficio del señor secretario de la Corporación, solicitando un mes de licencia.

—Factura de la imprenta de La Independencia, de 17.50 pesetas, por un libro registro de nichos para el capellán del Cementerio.

—Oficio del señor Gobernador civil, autorizando la modificación acordada por la Junta municipal, introduciendo un nuevo epígrafe en el capítulo 4.º del presupuesto.

—Informe de la Comisión de Ornato en el expediente de enlace de vías y apartadero solicitado por la Compañía Alquífe.

CUENTOS CORTOS

Hombres y camellos

Entre esos cuentos viejos orientales, llenos de moralidad como de sabiduría, hay uno que beber ser conocido y popularizado.

En la mitad del camino cayó, como para no levantarse más, un camello que iba cargado de preciosas mercancías—marfil, resinas, plumas, telas y perfumes—y el mercader y sus esclavos en vano pugnaban por hacer que de nuevo caminara el dócil y fatigado animal.

Acertó á pasar por allí el visir, y viendo cuánto y con qué inútil crueldad azuzaban el camello, dijo: —Desalmados, que no conocéis el por qué de las cosas, cesad de tortura en vano esa bestia.

La noche llega y es forzoso que lleguemos á la aldea antes del oscurecer.

—Llegaréis—contestó el visir.

—¿Y cómo, si el camello no se mueve?

—Traed aquel peñasco y aquel otro, y ponédlos uno por uno sobre la carga del camello.

Así lo hicieron los otros, más por miedo al visir que por esperanza de éxito, y el camello se ahogaba ya bajo el peso que le oprimía.

—Ahora quitad de golpe las piedras dijo el visir.

Así se hizo; y tan pronto como se sintió libre de ellas, el camello, contento con su acostumbrada carga, se levantó ágil y repuesto y siguió caminando hasta la aldea.

Es fama desde entonces en el Oriente, que cuando un hombre se sienta batido por las penas, echándose algo de las de los demás queda tan aliviado, que las suyas propias le parecen muy dulces y llevaderas.

Sobre una consulta

Los rec utas de cuota.

Parece ser que algunos reclutas del actual reemplazo, acogidos á los beneficios de la ley en sus artículos 267 y 268, que permiten la reducción del servicio mediante el pago de mil ó dos mil pesetas, han servido antes como voluntarios sin premio, y piden se les cuente el tiempo que así estuvieron en filas, con arreglo á los artículos 255 y 256.

No habiendo acuerdo en los Centros del Ministerio de la Guerra sobre la resolución de esta demanda, se ha acudido al Consejo Supremo, el cual no olvidará, seguramente, la justicia que reviste esa petición con arreglo á la letra de los citados artículos 255 y 256.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: No he querido hasta hoy hacer uso del derecho á contestar que tienen los que por la prensa son aludidos, porque esperaba que se realizaran todos los actos de la campaña que mis adversarios políticos habían acordado hacer contra mi administración municipal y conocer además quienes eran los afiliados á esa cruzada de difamación tan injusta como imprudente.

Por cierto, señor Director, que su periódico, de buena fe desde luego, creyéndose sin duda que esa manifestación de nijareños era realmente contra la injusticia, los desmanes y agravios de un pueblo, no ha regateado sus entusiasmos y aplausos. No ha caído usted en la cuenta, que esos manifestantes han podido tomar tan hermosa causa como pretexto para atraerse simpatías, si es que no lo fuera para satisfacer ruines venganzas ó odios por despecho. Pues, los vecinos de Nijar, conocedores de los móviles de la manifestación y de los veintiséte ó treinta, entre hombres y niños, que la han compuesto y que tan ampulosamente ha sido anunciada, si le han dado su verdadero valor, no haciendo de

ella y de todo lo que se ha dicho por la prensa, el más remoto aprecio.

¿Y sabe usted por qué? porque han venido en conocimiento, con gran sorpresa, que esas cosas estupendas que tanto han repetido en la prensa, los señores de la Junta Gestora, (que son los mismos que forman la general) no son de la época actual, recordando á la vez que pasaron en el tiempo en que ejercieron funciones municipales los señores Torres, García y Américo, que forman con sus parientes y deudos el noventa y cinco por ciento de esa flamante manifestación.

Y crea usted que tiene mucha gracia la protesta por su analogía con la célebre cuartilla dedicada al señor don Juan de Robres. Haber arruinado al pueblo; entregar un esqueleto y pretender que sin reconstituyentes se le dé vida en dos días, es tanto como pedir una utopía.

Pues qué, ¿es que sin más ingresos que unas cuarentamil pesetas se pueden atender religiosas y cumplidamente las necesidades de un pueblo de 12.500 habitantes, cuyos contingentes provincial y carcelario se aproximan á veinte mil? Eso pudo hacerse cuando ingresaban en sus arcas de ochenta á cien mil pesetas por el producto de sus bienes comunales y no solo no se hizo, sino que lo dejaron con más de cuatrocientas mil pesetas de déficit, que es la causa que hoy hace más alictiva la situación precaria del municipio.

En mi defensa me obligan á demostrar la diferencia que hay entre la administración de mis calumniadores y la que yo estoy haciendo, y como nada hay mas convincente que los números, al final inserto un estado que expresa por capítulos lo pagado por atenciones municipales en el primer semestre de 1911 que ellos ejercieron, y lo satisfecho por el Ayuntamiento que se calumnia, en cada uno de los tres semestres siguientes; sin perjuicio de ampliar esos antecedentes á épocas anteriores, luego que pueda consultar la documentación del archivo que ahora retiene á sus malévolos fines el fidelísimo empleado que ejerció de Secretario hasta el día que dió comienzo la campaña.

Preguntarán mis pacientes lectores: ¿Pero qué motivos han tenido esos señores para hacer tan ruda como sañuda campaña? y aunque no quería entrar en ese terreno tendré que decirlos para evitar que pueda extraviarse la opinión y poner mi reputación y la de los concejales en tela de juicio.

Por lo que respecta á los señores Torres y García no pueden tener más motivos que la necesidad de ir al Ayuntamiento para legalizar más de diez mil pesetas que cobraron de los intereses de las láminas procedentes de los bienes de propios enagenados y no las ingresaron en arcas municipales cual correspondía, habiéndose decidido en competencia, inserta en la Gaceta de Madrid de los primeros días de Abril, que el asunto corresponde á los Tribunales de Justicia; aparte de la animadversión con que distinguen á mi hermano político don Antonio Vargas por haberlos desposeído de unas mil trescientas hectáreas del monte de Sierra Alhama y otras setecientas del monte Marinas y Serrata que detentaron á este por quien tanto se interesan.

En cuanto á don Amós García, cuyos desaciertos son muy conocidos por los políticos de Almería, le mueve un egoísmo desmedido para el cobro de los medicamentos que sirve á la beneficencia municipal, no satisfecho con haber percibido en el tiempo que lleva la corporación que presido 2.400 pesetas, contra las 800 cobradas por el otro farmacéutico que ha servido por lo menos tantos medicamentos como él en igual período de tiempo, ayudando de paso á su hermano don Antonio, molesto con la actual situación, porque no ha concedido una plaza de médico titular que viene pretendiendo para

su hijo. También este don Amós, con toda su honorabilidad, fué desposeído de una parcela de monte que tenía detentada, y cuando fué Alcalde por accidente, funcionó con los moldes viejos dando la recaudación y todos los cargos a sus parientes y haciendo depositario al mancebo de su botica.

Don Joaquín Américo es un buen hombre que a imitación de las veletas no se puede estar quieto. También fué Alcalde en tiempos de las administraciones censurables con fundamento, aunque no tanto en honor a la verdad, como las de los señores Torres y García, y tampoco está exento de su punto negro como detentador de montes, según cuestión pendiente en el Tribunal gubernativo, no siendo por tanto, santo de su devoción el defensor de los montes comunales.

Los demás señores manifestantes son de la familia de los antedichos, y unos pocos que ha arrastrado el párroco del pueblo, ciego por el cariño que profesa a los señores Torres, que inconscientemente han hecho causa común con estos y con los autores de cierta conjura fraguada contra la política que represento.

La mayoría de los manifestantes, como dejo demostrado, sus tentan aquella moral chavacana que predicaba un mojié sobre la honradez, teniendo un ganso robado dentro de la manga del hábito: se pasan su vida municipal pecando y cuando cesan en esta, se arrepienten tanto que ven sus pecados por por todas partes.

Expuestos solamente los móviles de esa tan cacareada manifestación, me permito amar la atención de las personas que han de fallar este pleito sobre las conclusiones presentadas al señor Gobernador civil de la provincia, de cuya primera deducirán la lealtad de propósitos en que la inspiran. Sus fines dicen que no son políticos pero si consiguieran la suspensión del Alcalde que por ella piden, vendría a desempeñar estas funciones el manifestante señor Valero, que sueña con esa investidura, que es primer teniente de Alcalde y que ¡quien lo duda! daría a su cuñado don Amós y demás familias cuantas mercedes le pidieran.

Las demás conclusiones son cargos inocentes contra el Ayuntamiento, puesto que su concesión corresponde a otras autoridades de las más altas esferas y de quien con insistencia las viene pidiendo la Alcaldía. Y por último se ocupan del reparto de consumos, condenando su concesión a sabiendas de que en él no se han alterado las cuotas que vienen fijadas a los contribuyentes en los años anteriores.

La supresión de la estación telegráfica municipal, acto con precipitación realizado por la Dirección general del ramo, como con-

secuencia de trabajos desahucados que hicieron mis detractores, abusando de la situación precaria en que se hallaba el erario municipal. Mis protestas por ello en las altas esferas fueron más enérgicas y desahucadas que las suyas, cual pudiera decir la misma Dirección general y las personas que las presentaron. Quizá las suyas fueran la causa de que no se realizara inmediatamente el entroque.

Los indignos desde luego los cargos que se hacen. Tienen la misma razón que para quejarse a personas ajenas a nuestras luchas locales tan respetables y dignas como don José Igual, don Juan Piqueras y otros señores a quienes los de la conjura deben muchas consideraciones, sin más razones que por que no se han hecho eco de sus trapacerías y convertido cual autómatas, en sus acompañantes, a sabiendas que ese movimiento es preliminar de cierta campaña con que tratar de molestarlos sus adversarios. Pretendían mis agradecidos y fieles primer teniente alcalde y Secretario engañar a tan experimentados señores después de darles a conocer la conjura que formaran contra el jefe local, porque ignoran que estamos bien enterados que ellos y sus agregados se constituyeron en pretorio el jueves y viernes santo y me sentenciaron a ser expulsado de la alcaldía, sin reparar en medios.

Tengan calma mis caros adversarios, que si algún día no contara como hoy cuento con la voluntad y agrado del noventa por ciento de mis convecinos, que airados protestan de las calumnias de que me han hecho blanco, en ese día abandonarían el puesto que ocupo. Siempre he sido partidario de que se haga administración en Nijar, pero jamás he visto prudente que salgan a la vergüenza pública los defectos de los nijareños. Ha sido para mí, pues, muy molesto tener que decir las amargas verdades que anteriormente quedan insertas para defenderme y defender a mis amigos de esos cargos que parecen estereotipados con la más rabiosa saña, y se nos han lanzado tan injustamente; pero me despidió de la prensa ofreciendo no molestarla, más porque tampoco me parece serio que una autoridad sostenga polémicas periodísticas con sus administrados, cuando estos no proceden con la lealtad que aún dentro de las luchas políticas deben observar los hombres serios.

Dispénsame señor Director, la extensión que he dado sin querer a esta mi obligada defensa y cuento con el aprecio y distinción de su más afectísimo y atento seguro servidor q. s. m. b.,

E. Martínez.

Nijar 9 Mayo 1913.

Estado comparativo que se cita.

CAPÍTULOS.	Primer semestre de 1911.	Segundo semestre de 1911.	Primer semestre de 1912.	Segundo semestre de 1912.
1.º Gastos del Ayuntamiento.	12.339'13	2.281'76	7.587'71	6.107'74
2.º Policía de Seguridad	1.467'98	883'08	1.256'49	1.321'67
3.º Policía urbana y rural	1.749'54	960'61	1.276'98	2.076'74
4.º Instrucción pública.	925'34	811'73	788'71	1.420'39
5.º Beneficencia.	4.305'50	230'75	3.373'00	2.366'45
6.º Obras públicas.	5.096'15	1.021'60	645'25	632'85
7.º Corrección pública.	5'00	1.502'00	401'50	501'00
8.º Montes	990'00	1.068'00	589'75	1.345'00
9.º Cargos	6.095'72	5.853'78	1.937'50	5.125'00
10. Obras de nueva construcción.				
11. Imprevistos	1.657'20	1.141'37	784'50	494'75
Total ptas.	34.631'56	16.754'88	18.641'39	21.391'59

SESIÓN

Junta de Obras del Puerto.

Por falta de vocales no pudo reunirse ayer tarde la Junta de Obras del Puerto, para celebrar la sesión del presente mes.

Mañana se reunirá en segunda convocatoria, figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

—R. O. mandando librar el primer trimestre de subvención para las obras.

—R. O. aprobando el acta de fijación del precio contradictorio de colocación y arreglo de la tonelada de escollera de cimentación del muro de la prolongación del Andén de Costa de Levante y ampliación del dique-muelle de Poniente.

—Oficio de la Dirección general de Obras públicas, participando que han sido aprobadas las cuentas de ingresos y gastos rendidas por esta Junta, correspondientes a los años 1897 a 1910, inclusive.

—Dos oficios del Director facultativo trasladando los que ha dirigido al Gobernador civil y al co-

ronel subinspector de Carabineros con motivo del contrabando de tabaco descubierto en el morro del dique de Poniente.

—Oficio del mismo participando el resultado del concurso anunciado para la pintura de tinglados, almacenes, grúas, etc., de la Junta.

—Oficio de la Jefatura de Obras públicas remitiendo a informe una instancia de la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, adjudicataria del suministro y montaje de seis grúas eléctricas en este puerto, sobre cobro de parte del precio de dichas grúas.

—Certificaciones de obras ejecutadas por contrata y por administración en el mes de Abril último.

—Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección facultativa, de Abril.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Se alquila un solar en la calle de Martínez Campos y López Falcón, con cochera, vivienda y agua. Darán razón, Gerona núm. 10.

Fiestas en Córdoba.

Acompañado de un atento besalamano del Alcalde de Córdoba, don Salvador Muñoz Pérez, hemos recibido un precioso cartel al cromó, anunciador de las fiestas que han de celebrarse en aquella ciudad andaluza, desde el 25 del actual al primero de Junio, con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

En el programa figuran dianas, espléndidas iluminaciones, concurso de agricultura, grandes corridas de toros en los días 25, 26, 27, 28, y primero de Junio, en las que alternarán los matadores Machaquito, Manolete, Paco Madrid, Joséito Gómez, Posada, Belmonte y Punteret y Malla, variadas funciones de fuegos de artificio, concurso hípico, experiencias de aviación y otros.

Para estas fiestas, las Compañías de ferrocarriles han establecido billetes de ida y vuelta con grandes rebajas de precios.

Noticias mineras.

Registros.

Por don Ramón Aparicio Aparicio se solicitó ayer del Gobernador civil la propiedad de 12 pertenencias de plomo, con el nombre «Reformada», paraje Loma del Meador, término de Laujar.

—Por don Pedro Bonilla Hernández, se solicitaron también ayer 20 pertenencias de hierro, denominadas «San Pedro», paraje La Gevera, terrera del Bujo, término de Tabernas.

Renuncia.

Don Vicente Fernández Espada, renunció ayer la propiedad del registro titulado «Rajo de Martos», número 32.499, término de Laujar.

RELIGIOSA.

Santa Rita.

El día 13 dará principio la solemne novena que todos los años se hace por sus devotos en la parroquia de San Pedro, en honor de la abogada de los Imposibles.

Los sermones están a cargo el primer día de don Arturo Menan, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; el 16, don Pedro Martos, Capellán de la Cárcel; el 17, don Juan Bretones, Coadjutor de San Pedro; el 18, el R. P. Santos Quirós, Rector de los Dominicos; el 19, el R. P. Manuel María Morgado, de la Compañía de Jesús; el 20, el R. P. José María Aicardo de la misma, y el 21, último día, el Revdmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y terminará dando la solemne bendición.

A las ocho y media se dirá misa durante el novenario en el Altar de la Santa y por los difuntos de las familias que contribuyan a estos cultos y el último día será esta a las ocho, sagrada comunión y reparto de estampas de la Santa.

La capilla musical estará formada por los inteligentes profesores de esta localidad don Serafín Abad, don Andrés Ramírez y don Manuel García, con acompañamiento de armonium y orquesta.

Viajeros

Ayer marcharon a Vera los diputados provinciales don José Ballesta, don Bartolomé Flores Torres y don Francisco Ferrer Galindo; a Albox, don Juan Fernández Pardo; a Abia, don Juan Bueso Castillo; a Purchena, don Alejo Muñoz Saavedra; a Huércal Overa, don Miguel Beltrán; a Sorbas, don Juan Piqueras Vázquez, y a Abruena, don Gregorio Muñoz Calderón.

—Ha regresado de Madrid el joven é ilustrado abogado don Emilio Langile Rubio.

—Después de breve estancia en Almería, ha marchado a Valencia la señora doña Eduvigis Gómez Cantos, esposa del oficial que fué de esta Aduana don Federico Martínez. Le acompaña la bella señorita Anita Chust.

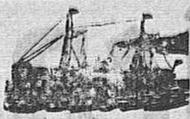
—Para Marmolejo, Madrid y Córdoba, salieron ayer en el tren correo, el concejal don José Benítez Blanes y el propietario don Rafael Toro.

—Ha marchado a Granada el procurador don Fernando Grisolia Barroeta.

Noticias curiosas.

Vela enorme

La casa Harlem se ocupa en la fabricación de una de las mayores velas hasta ahora construidas. El pedido de dicha vela se hizo por los fieles de la iglesia de Nues-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 17 de Mayo de 1913.—Travesía de Almería a Buenos Aires en 15 días, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consiguatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

Lesiones a una mujer.

La Guardia civil ha detenido en la cortijada llamada de las Pilitas (Doña María), al vecino de aquel pueblo, Avelino Díaz Martínez, autor de lesiones causadas con instrumento contundente, a su prima hermana María Carreño Díaz.

Café Suizo.

Vino Palma Jerez Diez Hermanos, antes Fuentes Parrilla, botella 3 pesetas. Ventas al contado. Teléono, 79.

Aprobado.

Ha sido aprobado en los ejercicios de la Judicatura, nuestro distinguido amigo don José Miura Casas, Juez Municipal suplente de esta capital, el cual ha regresado de Madrid.

Le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Vicepresidente.

El nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro amigo don Rafael Espinar Garrido, en atento besalamano nos ha participado el haber tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndonos para todo cuanto con el servicio público se refiera.

Agradecemos al señor Espinar tan grato ofrecimiento.

De Positos.

El Ayuntamiento de Bayarque, anuncia la subasta de la casa-pa-nera de aquel Pósito.

La huelga de Macael.

Las últimas noticias recibidas sobre la huelga de obreros canteros-marmolistas de Macael, que ascienden a unos 200, acusan de que vayan van a concluir, reinando, por tanto, completa tranquilidad.

En reunión celebrada anteayer por la Junta local de Reformas Sociales, comisiones de obreros y patronos, acordaron estos acceder al aumento de 25 céntimos en jornal diario desde primero de Julio próximo, a condición de que los obreros acepten la jornada de ocho horas, cuyo acuerdo comunicará la comisión a sus compañeros.

Con marca "La Luna"

la antigua casa Amatller ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Una comunicación

El presidente de la Cámara de Comercio señor López Guillén, ha recibido una atenta comunicación del ministro de Estado, participándole haber llegado a aquel alto Centro la exposición que se dignó dirigirle en súplica de que fueran excluidos totalmente, o rebajados en parte, los derechos de exportación a las uvas de Almería que se envían a los mercados de Norte América.

En Variedades.

Hoy harán su despedida del público almeriense, los notabilísimos acróbatas, volteadores de la fuerza dental, *The Vitelio's*, que han actuado el teatro Variedades durante un corto número de días, durante los cuales han escuchado constantes ovaciones, por los difíciles y emocionantes trabajos que ejecutaban.

Hoy se celebrarán secciones desde las 5 de la tarde, con una importante rebaja de precios a beneficio del público.

La anemia y los ferruginos.

El hierro, todo el mundo lo sabe, es una de las partes constitutivas de la sangre; entra en su composición en notables proporciones, que varían según la edad y el temperamento. En fin, gracias a su presencia en la sangre los glóbulos rojos existen en gran cantidad.

Este hierro es el resultado de una alimentación sana y abundante; tónicos, carnes asadas, legumbres frías, etc., de una vida al aire puro de las montañas ó a la orilla del mar, todo acompañado de ejercicios y de cuidados higiénicos y fi-

sicos; la falta de producción de hierro en la sangre no se opera más que de una manera normal.

Es necesario, pues, en este momento, reemplazar el hierro que falta por un ferruginoso.

¿Qué ferruginoso es necesario emplear y de qué forma debe ser absorbido?

Es reconocido que el hierro líquido mezclado con las bebidas y con los alimentos es el medio más práctico de absorción y de asimilación. Bajo otra forma, es insoluble en el estómago, difícil de digerir y produce inflamaciones y constipaciones.

Esta preparación es conocida hace mucho tiempo, es el *Hierro Bravais* en gotas concentradas, y más de un cuarto de siglo de éxitos lo recomienda a todos aquellos que tienen cuidado de la salud pública.

Enferma.

Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado, la señora doña María Martínez, esposa de nuestro querido amigo don Juan Terriza Morales.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Entrega de un diploma.

Esta tarde, a las seis, una comisión de concejales, presidida por el Alcalde, irá al domicilio del ingeniero don Francisco Javier Cervantes, con objeto de hacerle a éste entrega oficial del diploma que acredita el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de nombrarlo hijo adoptivo con motivo de ser el autor del proyecto del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena.

Toma de posesión.

Ayer se posesionó de su cargo de dignidad Chantre, de esta iglesia Catedral, don Cristóbal Fuentes González, canónigo de la misma.

¡Pero qué palida está usted señora

¿Dónde está aquel brillo de sus ojos? —¡Amigo mío, si solo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste...

—Y por qué, entonces, no prueba usted con el JARABE ó EL VINO de HEMOGLOBINA? Verá usted qué pronto de saparecen esa anemia y esa neurastenia.

Un ángel.

Ayer mañana subió al cielo el niño de cinco meses de edad Manolito Rapallo Ronco, hijo del procurador don Manuel Rapallo Vela.

A sus desconsolados padres enviamos nuestro sentido pésame.

A los propietarios y labradores.

Todos aquellos que quieran admirar los progresos de la mecánica en las elevaciones de agua, pueden concurrir el domingo 11 del corriente, de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde, a la finca propiedad de don Cecilio Rodríguez Dionís, situada en la Calzada de Castro (alrededores de la Estación) donde se hará funcionar a dichas horas una preciosa y perfectísima instalación de riegos hecha por el acreditado representante señor Herrera con un nuevo sistema de motor y noria aspirante que a todos les interesa conocer, por estar llamado a producir una verdadera revolución en la agricultura de este país tan castigado por la falta de agua.

Estación telefónica.

Ha quedado abierta al servicio público, la estación telefónica de Burgos.

Se venden

varas de Fresno para Exploradores al precio de 1'25 pesetas, en el Establecimiento de la viuda de José López del Pino, calle de Granada, número 26.

Se alquila

una casa de planta baja, con jardín y las habitaciones estucadas. En esta imprenta darán razón.

TRIBUNALES

Por falta de testigos.

En la sección segunda de esta Audiencia, se suspendió ayer por falta de comparecencia de los testigos, la vista de la causa seguida en el juzgado de Cuevas contra Antonio García Sánchez, por el delito de disparos.

Sentencia condenatoria.

Ayer fué condenado por el Tribunal del jurado de la primera sección a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y mil pesetas de indemnización Juan Giménez Martínez, procesado por el delito de rapto.

Hé aquí los juicios señalados para la semana entrante en la Sección primera:

Lunes 12.—Causa del juzgado de Almería, seguida contra Serafín Martínez Ferrer, sobre rapto.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Manuel Rapallo.

Viernes 16.—Vista de dos pleitos contencioso-administrativos.

GACETILLAS

Cámara de Comercio

Anoche se reunió la Cámara oficial de Industria y Comercio de Almería, en el salón bajo del Circulo Mercantil, ocupándose de la tarifa de arbitrios creada por la Junta de Obras del Puerto y de otros asuntos de relativa importancia para el comercio.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

BAHIA BLANCA.

30 DUROS.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 16 de Mayo y embarcarán en Cadiz el día 20 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería á Buenos Aires, 30 DUROS, 30.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Casi todos los niños.

de ambos sexos están anémicos y necesitan tónico-recostituente-poderoso é inofensivo; siendo el mejor el *Dinamógeno Saiz de Carlos*.

Telefonema detenido.

En la estación telefónica, calle de Ricardos, número 7, se encuentra detenido un despacho, por desconocido, dirigido desde Cadiz á Campos, Director Puerto.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al *Perinol*. De venta en todas las Farmacias y Drogrerías.

Nuevo producto en sustitución de la gasolina.

Es importantísimo que conozcan los señores propietarios y labradores, que por unos ilustres químicos valencianos se ha descubierto ahora un nuevo producto llamado CARBUROL número 2, el cual sustituye á la gasolina para el funcionamiento de esos pequeños motores para riegos que representa HERRERA, y cuyo producto resulta tan económico, que su precio no pasa de 44 céntimos el litro, en vez de los 80 á como se vende la gasolina, siendo de advertir que las referidas máquinas funcionan con este nuevo producto de modo tan satisfactorio como con la gasolina.

El citado representante señor HERRERA, lleva ya instalados en estos alrededores 19 motores de esta misma clase, siendo de esperar que con la gran economía que viene á proporcionar el prodigioso descubrimiento del «Carburol», todos los labradores de Almería y su provincia se decidirán por una de estas ventajosas instalaciones, pudiendo cuantos catálogos y otros detalles puedan necesitar, al representante exclusivo, Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez número 12, Almería.

Impuesto municipal

Don Miguel Gabin Roldán arrendatario de arbitrio impuesto sobre carruajes de lujo, automóviles, ca baherías, bicicletas, motocicletas, omnibus, triciclos, coches de plaza, carros faeneros é industriales.

Hago saber á los interesados, que desde primero de Mayo hasta el treinta y uno del mismo, queda el abierto el plazo voluntario para el abiego del segundo trimestre, advirtiéndole, que transcurrido dicho plazo incurrirán en el apremio correspondiente.

Oficina recaudatoria. Reyes 4; horas de 10 á 12 y 2 á 4. - Miguel Gabin.

CONAC

Jiménez y Lamothe. El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

Salvados, paja y cereales.

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón número 12, para facilitar á la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no su bir á la central, y a los mismos precios que en la actualidad que sen os siguientes:
Paja superior empacada, á 3'25 quin tal; idem suelta 0 80 arrobas; cebada blanca número 1, 2 y 3; idem número 4, 5 y 6; idem número 7, 8 y 9; idem número 10, 11 y 12; idem número 13, 14 y 15; idem número 16, 17 y 18; idem número 19, 20 y 21; idem número 22, 23 y 24; idem número 25, 26 y 27; idem número 28, 29 y 30; idem número 31, 32 y 33; idem número 34, 35 y 36; idem número 37, 38 y 39; idem número 40, 41 y 42; idem número 43, 44 y 45; idem número 46, 47 y 48; idem número 49, 50 y 51; idem número 52, 53 y 54; idem número 55, 56 y 57; idem número 58, 59 y 60; idem número 61, 62 y 63; idem número 64, 65 y 66; idem número 67, 68 y 69; idem número 70, 71 y 72; idem número 73, 74 y 75; idem número 76, 77 y 78; idem número 79, 80 y 81; idem número 82, 83 y 84; idem número 85, 86 y 87; idem número 88, 89 y 90; idem número 91, 92 y 93; idem número 94, 95 y 96; idem número 97, 98 y 99; idem número 100, 101 y 102; idem número 103, 104 y 105; idem número 106, 107 y 108; idem número 109, 110 y 111; idem número 112, 113 y 114; idem número 115, 116 y 117; idem número 118, 119 y 120; idem número 121, 122 y 123; idem número 124, 125 y 126; idem número 127, 128 y 129; idem número 130, 131 y 132; idem número 133, 134 y 135; idem número 136, 137 y 138; idem número 139, 140 y 141; idem número 142, 143 y 144; idem número 145, 146 y 147; idem número 148, 149 y 150; idem número 151, 152 y 153; idem número 154, 155 y 156; idem número 157, 158 y 159; idem número 160, 161 y 162; idem número 163, 164 y 165; idem número 166, 167 y 168; idem número 169, 170 y 171; idem número 172, 173 y 174; idem número 175, 176 y 177; idem número 178, 179 y 180; idem número 181, 182 y 183; idem número 184, 185 y 186; idem número 187, 188 y 189; idem número 190, 191 y 192; idem número 193, 194 y 195; idem número 196, 197 y 198; idem número 199, 200 y 201; idem número 202, 203 y 204; idem número 205, 206 y 207; idem número 208, 209 y 210; idem número 211, 212 y 213; idem número 214, 215 y 216; idem número 217, 218 y 219; idem número 220, 221 y 222; idem número 223, 224 y 225; idem número 226, 227 y 228; idem número 229, 230 y 231; idem número 232, 233 y 234; idem número 235, 236 y 237; idem número 238, 239 y 240; idem número 241, 242 y 243; idem número 244, 245 y 246; idem número 247, 248 y 249; idem número 250, 251 y 252; idem número 253, 254 y 255; idem número 256, 257 y 258; idem número 259, 260 y 261; idem número 262, 263 y 264; idem número 265, 266 y 267; idem número 268, 269 y 270; idem número 271, 272 y 273; idem número 274, 275 y 276; idem número 277, 278 y 279; idem número 280, 281 y 282; idem número 283, 284 y 285; idem número 286, 287 y 288; idem número 289, 290 y 291; idem número 292, 293 y 294; idem número 295, 296 y 297; idem número 298, 299 y 300; idem número 301, 302 y 303; idem número 304, 305 y 306; idem número 307, 308 y 309; idem número 310, 311 y 312; idem número 313, 314 y 315; idem número 316, 317 y 318; idem número 319, 320 y 321; idem número 322, 323 y 324; idem número 325, 326 y 327; idem número 328, 329 y 330; idem número 331, 332 y 333; idem número 334, 335 y 336; idem número 337, 338 y 339; idem número 340, 341 y 342; idem número 343, 344 y 345; idem número 346, 347 y 348; idem número 349, 350 y 351; idem número 352, 353 y 354; idem número 355, 356 y 357; idem número 358, 359 y 360; idem número 361, 362 y 363; idem número 364, 365 y 366; idem número 367, 368 y 369; idem número 370, 371 y 372; idem número 373, 374 y 375; idem número 376, 377 y 378; idem número 379, 380 y 381; idem número 382, 383 y 384; idem número 385, 386 y 387; idem número 388, 389 y 390; idem número 391, 392 y 393; idem número 394, 395 y 396; idem número 397, 398 y 399; idem número 400, 401 y 402; idem número 403, 404 y 405; idem número 406, 407 y 408; idem número 409, 410 y 411; idem número 412, 413 y 414; idem número 415, 416 y 417; idem número 418, 419 y 420; idem número 421, 422 y 423; idem número 424, 425 y 426; idem número 427, 428 y 429; idem número 430, 431 y 432; idem número 433, 434 y 435; idem número 436, 437 y 438; idem número 439, 440 y 441; idem número 442, 443 y 444; idem número 445, 446 y 447; idem número 448, 449 y 450; idem número 451, 452 y 453; idem número 454, 455 y 456; idem número 457, 458 y 459; idem número 460, 461 y 462; idem número 463, 464 y 465; idem número 466, 467 y 468; idem número 469, 470 y 471; idem número 472, 473 y 474; idem número 475, 476 y 477; idem número 478, 479 y 480; idem número 481, 482 y 483; idem número 484, 485 y 486; idem número 487, 488 y 489; idem número 490, 491 y 492; idem número 493, 494 y 495; idem número 496, 497 y 498; idem número 499, 500 y 501; idem número 502, 503 y 504; idem número 505, 506 y 507; idem número 508, 509 y 510; idem número 511, 512 y 513; idem número 514, 515 y 516; idem número 517, 518 y 519; idem número 520, 521 y 522; idem número 523, 524 y 525; idem número 526, 527 y 528; idem número 529, 530 y 531; idem número 532, 533 y 534; idem número 535, 536 y 537; idem número 538, 539 y 540; idem número 541, 542 y 543; idem número 544, 545 y 546; idem número 547, 548 y 549; idem número 550, 551 y 552; idem número 553, 554 y 555; idem número 556, 557 y 558; idem número 559, 560 y 561; idem número 562, 563 y 564; idem número 565, 566 y 567; idem número 568, 569 y 570; idem número 571, 572 y 573; idem número 574, 575 y 576; idem número 577, 578 y 579; idem número 580, 581 y 582; idem número 583, 584 y 585; idem número 586, 587 y 588; idem número 589, 590 y 591; idem número 592, 593 y 594; idem número 595, 596 y 597; idem número 598, 599 y 600; idem número 601, 602 y 603; idem número 604, 605 y 606; idem número 607, 608 y 609; idem número 610, 611 y 612; idem número 613, 614 y 615; idem número 616, 617 y 618; idem número 619, 620 y 621; idem número 622, 623 y 624; idem número 625, 626 y 627; idem número 628, 629 y 630; idem número 631, 632 y 633; idem número 634, 635 y 636; idem número 637, 638 y 639; idem número 640, 641 y 642; idem número 643, 644 y 645; idem número 646, 647 y 648; idem número 649, 650 y 651; idem número 652, 653 y 654; idem número 655, 656 y 657; idem número 658, 659 y 660; idem número 661, 662 y 663; idem número 664, 665 y 666; idem número 667, 668 y 669; idem número 670, 671 y 672; idem número 673, 674 y 675; idem número 676, 677 y 678; idem número 679, 680 y 681; idem número 682, 683 y 684; idem número 685, 686 y 687; idem número 688, 689 y 690; idem número 691, 692 y 693; idem número 694, 695 y 696; idem número 697, 698 y 699; idem número 700, 701 y 702; idem número 703, 704 y 705; idem número 706, 707 y 708; idem número 709, 710 y 711; idem número 712, 713 y 714; idem número 715, 716 y 717; idem número 718, 719 y 720; idem número 721, 722 y 723; idem número 724, 725 y 726; idem número 727, 728 y 729; idem número 730, 731 y 732; idem número 733, 734 y 735; idem número 736, 737 y 738; idem número 739, 740 y 741; idem número 742, 743 y 744; idem número 745, 746 y 747; idem número 748, 749 y 750; idem número 751, 752 y 753; idem número 754, 755 y 756; idem número 757, 758 y 759; idem número 760, 761 y 762; idem número 763, 764 y 765; idem número 766, 767 y 768; idem número 769, 770 y 771; idem número 772, 773 y 774; idem número 775, 776 y 777; idem número 778, 779 y 780; idem número 781, 782 y 783; idem número 784, 785 y 786; idem número 787, 788 y 789; idem número 790, 791 y 792; idem número 793, 794 y 795; idem número 796, 797 y 798; idem número 799, 800 y 801; idem número 802, 803 y 804; idem número 805, 806 y 807; idem número 808, 809 y 810; idem número 811, 812 y 813; idem número 814, 815 y 816; idem número 817, 818 y 819; idem número 820, 821 y 822; idem número 823, 824 y 825; idem número 826, 827 y 828; idem número 829, 830 y 831; idem número 832, 833 y 834; idem número 835, 836 y 837; idem número 838, 839 y 840; idem número 841, 842 y 843; idem número 844, 845 y 846; idem número 847, 848 y 849; idem número 850, 851 y 852; idem número 853, 854 y 855; idem número 856, 857 y 858; idem número 859, 860 y 861; idem número 862, 863 y 864; idem número 865, 866 y 867; idem número 868, 869 y 870; idem número 871, 872 y 873; idem número 874, 875 y 876; idem número 877, 878 y 879; idem número 880, 881 y 882; idem número 883, 884 y 885; idem número 886, 887 y 888; idem número 889, 890 y 891; idem número 892, 893 y 894; idem número 895, 896 y 897; idem número 898, 899 y 900; idem número 901, 902 y 903; idem número 904, 905 y 906; idem número 907, 908 y 909; idem número 910, 911 y 912; idem número 913, 914 y 915; idem número 916, 917 y 918; idem número 919, 920 y 921; idem número 922, 923 y 924; idem número 925, 926 y 927; idem número 928, 929 y 930; idem número 931, 932 y 933; idem número 934, 935 y 936; idem número 937, 938 y 939; idem número 940, 941 y 942; idem número 943, 944 y 945; idem número 946, 947 y 948; idem número 949, 950 y 951; idem número 952, 953 y 954; idem número 955, 956 y 957; idem número 958, 959 y 960; idem número 961, 962 y 963; idem número 964, 965 y 966; idem número 967, 968 y 969; idem número 970, 971 y 972; idem número 973, 974 y 975; idem número 976, 977 y 978; idem número 979, 980 y 981; idem número 982, 983 y 984; idem número 985, 986 y 987; idem número 988, 989 y 990; idem número 991, 992 y 993; idem número 994, 995 y 996; idem número 997, 998 y 999; idem número 1000, 1001 y 1002; idem número 1003, 1004 y 1005; idem número 1006, 1007 y 1008; idem número 1009, 1010 y 1011; idem número 1012, 1013 y 1014; idem número 1015, 1016 y 1017; idem número 1018, 1019 y 1020; idem número 1021, 1022 y 1023; idem número 1024, 1025 y 1026; idem número 1027, 1028 y 1029; idem número 1030, 1031 y 1032; idem número 1033, 1034 y 1035; idem número 1036, 1037 y 1038; idem número 1039, 1040 y 1041; idem número 1042, 1043 y 1044; idem número 1045, 1046 y 1047; idem número 1048, 1049 y 1050; idem número 1051, 1052 y 1053; idem número 1054, 1055 y 1056; idem número 1057, 1058 y 1059; idem número 1060, 1061 y 1062; idem número 1063, 1064 y 1065; idem número 1066, 1067 y 1068; idem número 1069, 1070 y 1071; idem número 1072, 1073 y 1074; idem número 1075, 1076 y 1077; idem número 1078, 1079 y 1080; idem número 1081, 1082 y 1083; idem número 1084, 1085 y 1086; idem número 1087, 1088 y 1089; idem número 1090, 1091 y 1092; idem número 1093, 1094 y 1095; idem número 1096, 1097 y 1098; idem número 1099, 1100 y 1101; idem número 1102, 1103 y 1104; idem número 1105, 1106 y 1107; idem número 1108, 1109 y 1110; idem número 1111, 1112 y 1113; idem número 1114, 1115 y 1116; idem número 1117, 1118 y 1119; idem número 1120, 1121 y 1122; idem número 1123, 1124 y 1125; idem número 1126, 1127 y 1128; idem número 1129, 1130 y 1131; idem número 1132, 1133 y 1134; idem número 1135, 1136 y 1137; idem número 1138, 1139 y 1140; idem número 1141, 1142 y 1143; idem número 1144, 1145 y 1146; idem número 1147, 1148 y 1149; idem número 1150, 1151 y 1152; idem número 1153, 1154 y 1155; idem número 1156, 1157 y 1158; idem número 1159, 1160 y 1161; idem número 1162, 1163 y 1164; idem número 1165, 1166 y 1167; idem número 1168, 1169 y 1170; idem número 1171, 1172 y 1173; idem número 1174, 1175 y 1176; idem número 1177, 1178 y 1179; idem número 1180, 1181 y 1182; idem número 1183, 1184 y 1185; idem número 1186, 1187 y 1188; idem número 1189, 1190 y 1191; idem número 1192, 1193 y 1194; idem número 1195, 1196 y 1197; idem número 1198, 1199 y 1200; idem número 1201, 1202 y 1203; idem número 1204, 1205 y 1206; idem número 1207, 1208 y 1209; idem número 1210, 1211 y 1212; idem número 1213, 1214 y 1215; idem número 1216, 1217 y 1218; idem número 1219, 1220 y 1221; idem número 1222, 1223 y 1224; idem número 1225, 1226 y 1227; idem número 1228, 1229 y 1230; idem número 1231, 1232 y 1233; idem número 1234, 1235 y 1236; idem número 1237, 1238 y 1239; idem número 1240, 1241 y 1242; idem número 1243, 1244 y 1245; idem número 1246, 1247 y 1248; idem número 1249, 1250 y 1251; idem número 1252, 1253 y 1254; idem número 1255, 1256 y 1257; idem número 1258, 1259 y 1260; idem número 1261, 1262 y 1263; idem número 1264, 1265 y 1266; idem número 1267, 1268 y 1269; idem número 1270, 1271 y 1272; idem número 1273, 1274 y 1275; idem número 1276, 1277 y 1278; idem número 1279, 1280 y 1281; idem número 1282, 1283 y 1284; idem número 1285, 1286 y 1287; idem número 1288, 1289 y 1290; idem número 1291, 1292 y 1293; idem número 1294, 1295 y 1296; idem número 1297, 1298 y 1299; idem número 1300, 1301 y 1302; idem número 1303, 1304 y 1305; idem número 1306, 1307 y 1308; idem número 1309, 1310 y 1311; idem número 1312, 1313 y 1314; idem número 1315, 1316 y 1317; idem número 1318, 1319 y 1320; idem número 1321, 1322 y 1323; idem número 1324, 1325 y 1326; idem número 1327, 1328 y 1329; idem número 1330, 1331 y 1332; idem número 1333, 1334 y 1335; idem número 1336, 1337 y 1338; idem número 1339, 1340 y 1341; idem número 1342, 1343 y 1344; idem número 1345, 1346 y 1347; idem número 1348, 1349 y 1350; idem número 1351, 1352 y 1353; idem número 1354, 1355 y 1356; idem número 1357, 1358 y 1359; idem número 1360, 1361 y 1362; idem número 1363, 1364 y 1365; idem número 1366, 1367 y 1368; idem número 1369, 1370 y 1371; idem número 1372, 1373 y 1374; idem número 1375, 1376 y 1377; idem número 1378, 1379 y 1380; idem número 1381, 1382 y 1383; idem número 1384, 1385 y 1386; idem número 1387, 1388 y 1389; idem número 1390, 1391 y 1392; idem número 1393, 1394 y 1395; idem número 1396, 1397 y 1398; idem número 1399, 1400 y 1401; idem número 1402, 1403 y 1404; idem número 1405, 1406 y 1407; idem número 1408, 1409 y 1410; idem número 1411, 1412 y 1413; idem número 1414, 1415 y 1416; idem número 1417, 1418 y 1419; idem número 1420, 1421 y 1422; idem número 1423, 1424 y 1425; idem número 1426, 1427 y 1428; idem número 1429, 1430 y 1431; idem número 1432, 1433 y 1434; idem número 1435, 1436 y 1437; idem número 1438, 1439 y 1440; idem número 1441, 1442 y 1443; idem número 1444, 1445 y 1446; idem número 1447, 1448 y 1449; idem número 1450, 1451 y 1452; idem número 1453, 1454 y 1455; idem número 1456, 1457 y 1458; idem número 1459, 1460 y 1461; idem número 1462, 1463 y 1464; idem número 1465, 1466 y 1467; idem número 1468, 1469 y 1470; idem número 1471, 1472 y 1473; idem número 1474, 1475 y 1476; idem número 1477, 1478 y 1479; idem número 1480, 1481 y 1482; idem número 1483, 1484 y 1485; idem número 1486, 1487 y 1488; idem número 1489, 1490 y 1491; idem número 1492, 1493 y 1494; idem número 1495, 1496 y 1497; idem número 1498, 1499 y 1500; idem número 1501, 1502 y 1503; idem número 1504, 1505 y 1506; idem número 1507, 1508 y 1509; idem número 1510, 1511 y 1512; idem número 1513, 1514 y 1515; idem número 1516, 1517 y 1518; idem número 1519, 1520 y 1521; idem número 1522, 1523 y 1524; idem número 1525, 1526 y 1527; idem número 1528, 1529 y 1530; idem número 1531, 1532 y 1533; idem número 1534, 1535 y 1536; idem número 1537, 1538 y 1539; idem número 1540, 1541 y 1542; idem número 1543, 1544 y 1545; idem número 1546, 1547 y 1548; idem número 1549, 1550 y 1551; idem número 1552, 1553 y 1554; idem número 1555, 1556 y 1557; idem número 1558, 1559 y 1560; idem número 1561, 1562 y 1563; idem número 1564, 1565 y 1566; idem número 1567, 1568 y 1569; idem número 1570, 1571 y 1572; idem número 1573, 1574 y 1575; idem número 1576, 1577 y 1578; idem número 1579, 1580 y 1581; idem número 1582, 1583 y 1584; idem número 1585, 1586 y 1587; idem número 1588, 1589 y 1590; idem número 1591, 1592 y 1593; idem número 1594, 1595 y 1596; idem número 1597, 1598 y 1599; idem número 1600, 1601 y 1602; idem número 1603, 1604 y 1605; idem número 1606, 1607 y 1608; idem número 1609, 1610 y 1611; idem número 1612, 1613 y 1614; idem número 1615, 1616 y 1617; idem número 1618, 1619 y 1620; idem número 1621, 1622 y 1623; idem número 1624, 1625 y 1626; idem número 1627, 1628 y 1629; idem número 1630, 1631 y 1632; idem número 1633, 1634 y 1635; idem número 1636, 1637 y 1638; idem número 1639, 1640 y 1641; idem número 1642, 1643 y 1644; idem número 1645, 1646 y 1647; idem número 1648, 1649 y 1650; idem número 1651, 1652 y 1653; idem número 1654, 1655 y 1656; idem número 1657, 1658 y 1659; idem número 1660, 1661 y 1662; idem número 1663, 1664 y 1665; idem número 1666, 1667 y 1668; idem número 1669, 1670 y 1671; idem número 1672, 1673 y 1674; idem número 1675, 1676 y 1677; idem número 1678, 1679 y 1680; idem número 1681, 1682 y 1683; idem número 1684, 1685 y

Sección recreativa

COSAS Y CASOS

Un médico receta á uno de sus enfermos de modesta posición: Sobre todo tranquilidad, no trabajar nada, comer bien y no preocuparse de nada.
—Gracias por la receta, doctor, pero ¿quiere usted darme las señas del farmacéutico?
—Un bodeguero obliga á un amigo á probar un vino de su cosecha. El amigo hace un gesto desagradable después de la prueba.
—Le aseguro á usted—dice el propietario que es un vino excelente para comer.
—Para comer, sí; pero lo que es para beber... imposible.

Receta culinaria

Pichones á la navarra.—Abier-

tos por la espalda se aplanan sin quebrantar los huesos; después se bañan con manteca, pimienta, cebolla picada y sal, procurando que los pichones tomen perfectamente este sabor, cúbranse bien con miaga de pan rallado y con fuego lento, póngase á la parrilla hasta que se doren. Se sirven con una salsa hecha con vinagre, pimienta, sal, pepinillos picados y manteca de vacas.

"Boletín Oficial."

Extracto del día 9.
Real decreto de Fomento, dictando disposiciones para las subastas de obras de reparación y conservación de carreteras.
—Varias providencias judiciales y requisitorias.
—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas, desde el 6 al 13 de Mayo.

—El Ayuntamiento de Almería, anuncia la subasta del arbitrio impuesto sobre las bebidas espumosas, espirituosas, etc.
—Otros asuntos de escaso interés



SANTOS PAPA HOY.—Sts. Francisco de Jerónimo, S. J., cf., Anastasio y Máximo, mrs.
La misa y el oficio divino son de la dominica de Pentecostés, con rito doble y color encarnado.
—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Domingo de la Calzada, cf., Domitila y

fa B. Juana, infanta de Portugal, vgs.
La misa y el oficio divino son de la feria 2.^a de infraoctava, con rito doble y color encarnado.
—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

Movimiento marítimo

Día 10.
Buques entrados
Vapor *Albal*, de Garrucha, con 6 pasajeros y carga.
Idem *Tintoré*, de Barcelona, con 5 pasajeros y carga.
Goleta *Manuela Galant*, de Torrevieja, con sal.
Bergantín goleta *San Francisco*, de Alicante, con barro obrado.

Laúd *Buenaventura*, de Algeciras, con corcho.
Sal dos.
Vapor *Albal*, para Málaga, con carga y pasajeros.
Idem *Tintoré*, para Melilla, con 13 pasajeros y carga.
Goleta *Manuela Galant*, para Casablanca, con sal.
Balandra *Joven Vicente*, para Motril, en lastre.
Bergantín goleta *San Francisco*, para Casablanca, con barro obrado.

Juzgado municipal

Día 10.
Nacimientos.
María de los Dolores Ruescas Mateo, Mariano Blanes Salmerón y Amparo Cano Sánchez.
Defunciones.
Francisco del Aguila García, Manuel Rapallo Ronco, Josefa Martínez Godoy y Sebastián Gómez Acuña.
Casamientos.
Luis Criado Ramón con Francis-

ca Mayoral Ubeda, Juan García Ruiz con María Sánchez Galvez, Francisco Campoy Flores con Rosa Cutilla Rodríguez y Antonio González Navarro con Carmen Aranzana Quesada.

NOTAS UTILES

Beneficencia
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 110; hembras, 53. Hospicio, 140 y 155; expósitos, 5 y 13; Manicomio: 86 y 64. Total: 624.
Hospital provincial
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José G. Rosende. Practicante: don Rafael Lara. Retén de 3 á 5; practicante, don Pedro Bonilla.
Movimiento carcelario.
Quedaban ayer reclusos: 45 ombres y 7 mujeres.—Total, 52.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854
INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español
MOCPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.
Médico Director don Pedro Tena.
Primera temporada, del 15 de Abril al 15 de Junio, 1913.
Aguas bicarbonatado-cálcicas.
Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en la visceral en la Gota y Sitisis úrico, en las Artritis, Contusión Otitis y Peritostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo Corea ó Val de San Vito en las Parálisis de Causa Central, periférica Sifilis Constitucional, etc., etc.
El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.
Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación de Chorrí'o y regreso con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.
HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.
ARADOS
de todas clases y especiales para las parras.
BINADORAS
Caldo Bordelés
Azufre.
No comprar sin visitar esta casa la más económica.
SULFATADORAS de todas las marcas
AZUFRADORAS.
Depositario: Antonio Marquez Flores.
Conde Ofaia, 24.—Almería.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin
de Lafargue Marsella,
La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafargue y del T. gre es lo mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:
Alfredo Rodríguez Calle de Gerona número 5

LÁMPARA PHILIPS
ESTIRADO
IRROMPIBLE
Exigir en todas Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible, y desconfiar de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.
Representación: **RODOLFO WIELSCHER-MARIANO** Almacén material eléctrico

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
— DEPOSITOS —
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mentas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Laheas, Tánger.
Ronda San Pedro, n.º 53, Ba. loan
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. de
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz
Tenerife.
I.ª Extremosa, Manila.

Vichy Catalán
Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.—Montado á la altura de los mejores del extranjero.
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Ma'avella (Gerona).
Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicina es, termas de 60°, alta ina, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las mas aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestinos, los trastornos de Hígado y la Diabetes.
Administración: RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA

¡ACEITE! ¡ACEITE!
legítimo de hígado de Bacalao, de Noruega, se ha recibido nueva remesa en la acreditada droguería
EL ARCO IRIS
Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

Vapor para Orán
El magnífico vapor español TURIA sale:
De Almería para Orán, los días 1e 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

LA PERLA ANTIGASTRICA
del doctor Delgado
Cura padecimiento del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomaca, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que en mala digestión sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico Globo Tetuan 20
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Balneario de TOLOX
(Provincia de Málaga.)
EL PANTICO SA DE ANDALUCIA.
Manantial azoado y radio activo.
Cura las enfermedades de las vías respiratorias Especial para los catarrosos
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.
Se recomienda la fonda de campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capta pública.
Pidanse folletos de los baños á su propietario don Manuel del Rio del Rio, en Tolox.
Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Línea de vapores Tintoré.
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor
TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech Cart Hermandos, Paseo Colón, 17, y Heró d, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. D. Ad. J. Meli. Succesoras Meli y Levy
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de repediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Profesor BROCCA.
IDIOMAS.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales-caja y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39 Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez

Quiere usted ganar dinero.
Trabajando por su cuenta ó por la ma podrá lograr comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1848, calle de Cortes 476. Barcelona.

CORSETERA.
JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor el Concurso Comercial
Se construyen corsés rectos ó tipos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde quinientas pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz y reducción del vientre para cnebraduras de ingle y ámbigo, últimos adelantos.
Se venden al artículo de quince pesos su mamente módicos.
PRINCIPE, 42.
ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL